ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. MPX-MC-2026107

CONTRATANTE	DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOS, BOLIVAR
CONTRATISTA	FUNDACION AMIGOS DEL SUR
IDENTIFICACION	Nit. N°. 900217136-0
OBJETO	APOYO LOGISTICO, ASISTENCIAL Y OPERATIVO NECESARIO PARA LA HABILITACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES PUESTOS DE VOTACION DISPUESTOS EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIA A REALIZARSE EL PROXIMO 8 DE MARZO DE 2026 EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLVAR
VALOR	DIECISEIS MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 16.100.000) M/CTE
PLAZO	CINCO (5) DÍAS CALENDARIOS
SUPERVISOR	ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO - Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
FECHA DE INICIO	CINCO (5) DE MARZO DE 2026

En Santa Cruz de Mompós, Bolívar, a los Cinco (5) días del mes de Marzo de 2026, se reunieron: **ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO** en calidad de Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos y supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. MPX-MC-2026107**, de una parte, y por la otra, el Señor **SERGIO ANDRES ALARCON SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.096.238.241 expedida en Barrancabermeja Santander, quien actúa en representación legal de **FUNDACION AMIGOS DEL SUR,** identificada con Nit. N°. 900217136-0 en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Distrito de Santa Cruz de Mompós, Bolívar, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el contrato se suscribió el día Cuatro (4) días del mes de marzo de 2026
3. Que el alcalde Distrital delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia a la **SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS** o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificado y aceptado.
4. Que en el mencionado contrato se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante, las cuales fueron aprobadas por la entidad en la Plataforma del SECOP II.
5. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato tiene un plazo de **CINCO (5) DÍAS CALENDARIOS,** tiempo este contado a partir de la firma del acta de inicio.

6. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registro presupuestales, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. MPX-MC-2026107** del Cuatro (4) días del mes de marzo de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio el día: Cinco (5) días del mes de marzo de 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día Cinco (5) días del mes de marzo de 2026.

POR EL DISTRITO

ALBERTO D. MUÑOZ QUEVEDO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

SERGIO ANDRES ALARCON SANCHEZ
Representante Legal
FUNDACION AMIGOS DEL SUR
Contratista